

REVISTAS

DESDE LA LEY

Un nuevo poder judicial, ¿PARA QUÉ?

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO



Fotografía: pixabay.

Escribo estas líneas a escasos cuatro días de que cierre el registro ante los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; para que todas aquellas personas que aspiren a ocupar alguno de los cargos judiciales que serán materia de elección el próximo año, se inscriban. El plazo para registrarse para poder participar en la elección judicial extraordinaria del domingo 1º de junio de 2025, una elección sin precedentes en la historia de México está a punto de terminar.

Según lo planeado, cada uno de los Poderes de la Unión deberá presentar listas con al menos 5,410 aspirantes por órgano para cubrir los cargos disponibles, esto es: nueve espacios en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cinco magistraturas para el Tribunal de Disciplina, dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral, quince magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral, 454 magistraturas de

Circuito y 386 juzgadores de Distrito.

La magnitud del proceso es sin duda inédita; sin embargo, lo que una y otra vez se ha anunciado como un proceso en aras de la democratización del poder judicial, se perfila para terminar en el muy anticipado desastre que se ha venido anticipando, pues es evidente que la demolición institucional es de suyo un desastre. Frente a este caos, cabe preguntarse si era necesario demoler un sistema judicial para reconstruirlo de esta manera.

Desde el oficialismo se sostiene que el objetivo es democratizar la justicia, acercarla a la gente y desvincularla de las élites. Sin embargo, las acciones realizadas hasta ahora parecen más encaminadas a la subordinación del sistema judicial al poder político en turno, que a su fortalecimiento. El cese masivo de la totalidad de las personas juzgadoras en el país, en un plazo de dos años, no democratiza la justicia; sino que la despoja de un plumazo de la experiencia, la capacidad



técnica, el talento y la autonomía necesarias para tener poderes judiciales -tanto en lo federal como en lo local-verdaderamente independientes. El procedimiento, lejos de ser riguroso, se asemeja a una especie de apuesta de todo o nada, donde lo que menos importa es la calidad del resultado.

En este mismo espacio hemos dado cuenta que la reforma judicial que dio origen a este proceso no solo desmanteló un sistema que, con todos sus defectos, se había ido profesionalizando y fortaleciendo con el paso de los años. Al mismo tiempo, es una reforma que destruyó la vida personal y profesional de cientos de personas juzgadoras. Las trayectorias de las juezas, los jueces, las magistradas y los magistrados, que habían dedicado su vida a capacitarse y formarse en la impartición de justicia hoy se ve reducida a cenizas. No son solo cargos, son personas cuya vocación por la justicia ha sido ignorada en nombre de un cambio cuya eficacia está seriamente en duda.

El panorama es abrumador y los retos enormes. Desde la instalación de los Comités de Evaluación y la emisión de las convocatorias, las diferencias entre los enfoques de los distintos poderes

han sido evidentes, si bien todos enfrentan los mismos desafíos en el camino hacia la elección de junio y la reconstrucción integral del Poder Judicial. Sin embargo, la transparencia ha brillado por su ausencia. Los datos disponibles son limitados y, hasta donde sabemos, la participación ha sido considerablemente menor de lo esperado, si es que alguna vez se proyectó este proceso con seriedad. En la conferencia matutina del 20 de noviembre se mencionó, por ejemplo, que ante el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal se habían registrado hasta ese momento 1,000 personas, apenas una quinta parte de las postulaciones necesarias para cumplir con los mínimos que debe presentar ese poder. No se proporcionaron datos adicionales: ¿cuántas mujeres? ¿cuántos hombres? ¿Para qué cargos? ¿Cumplen los requisitos? En el caso del Comité de Evaluación del Legislativo, las declaraciones han sido igualmente vagas, limitándose a señalar que “el proceso avanza lento” y que hay cerca de 2,000 personas registradas. Y en el caso del poder judicial, hay datos al cierre de cada día de cuantas personas se postulan y para qué cargo

lo hacen; sin embargo la participación ha sido muy baja y no alcanzan ni las 400 personas registradas. Con los números que cada Comité de Evaluación reporta, en términos de participación, resulta difícil imaginar que se alcanzarán los mínimos necesarios. Más preocupante aún, parece imposible que los Comités seleccionen a los mejores perfiles para reemplazar a personas juzgadoras con años de experiencia y capacidad probada. Este proceso, que debería ser riguroso y minucioso, se ha reducido a una improvisación que pone en riesgo la calidad y la imparcialidad de la justicia en México.

Frente a la escasa participación (reflejo del poco o nulo interés), los enormes desafíos de cara a la jornada electoral, cabe preguntarse: ¿cuál era la necesidad de demoler un poder para refundarlo desde las ruinas? ¿Para qué un nuevo Poder Judicial sin un rumbo claro? La narrativa oficial sostiene que el objetivo es democratizar el sistema de justicia, acercarlo a quienes más lo necesitan y desvincularlo de los intereses de los poderosos y de las élites. Sin embargo, no nos ofrecen justificaciones a la interrogante más básica, ¿cómo se supone que un cese masivo ►



de personas juzgadoras logrará democratizar el Poder Judicial? Más aún, ¿cómo se puede hablar de independencia judicial cuando los aspirantes deben ser aprobados por un Comité de Evaluación cuyos procesos no son claros, ni mucho menos transparentes?

Los retos de aquí al 1° de junio son numerosos, y los frentes abiertos, demasiados. Las autoridades electorales trabajarán a marchas forzadas, los Comités de Evaluación avanzan con lentitud, la ciudadanía observa con escepticismo, y nadie parece asumir la responsabilidad por la destrucción que este proceso ha causado en el equilibrio democrático de nuestro país, precisamente por la demolición de uno de los tres poderes de la unión, el judicial.

Mientras tanto, las vidas de cientos de personas juzgadoras han sido devastadas inútil y arbitrariamente. En un proceso carente de lógica, pues se reconoce que dentro de poder Judicial hay perfiles valiosos e incluso se les va a incorporar en automático a la boleta, ¿por qué no mejor diseñar entonces un mecanismo para evaluar sus trayectorias y capacidades antes de destituirlos? ¿Por qué someterlos a una tómbola que

despersonaliza su experiencia y reduce su trabajo a un número en un sorteo? ¿no hubiese sido más eficaz y respetuoso de los derechos humanos que los Comités se dedicaran, desde un principio, a evaluar la trayectoria de las personas juzgadoras, que se fortalecieran los mecanismos de vigilancia, en lugar de someterlos a todos a una tómbola?

Pero el tiempo no se detiene. Es cierto, el Poder Judicial ha sido desfondado y decapitado. La pregunta persistente es: ¿será esto suficiente para darle a México el poder judicial que merece? El primer reto es incentivar a más personas a participar y a registrarse ante los comités de evaluación; el segundo, garantizar que los Comités de Evaluación trabajen con transparencia y rigor, para que verdaderamente seleccionen a los mejores perfiles. A esto se suma, la ausencia de leyes secundarias que normen la implementación de la reforma, los costos administrativos desbordados y la incapacidad incluso del Instituto Nacional Electoral (INE), encargado de preparar las elecciones, de poder organizar una elección de esta envergadura en tan corto plazo, tan es

así que incluso ha solicitado formalmente una prórroga de 90 días debido a la complejidad de lo que se pretende implementar, lo cual, además, requeriría otra reforma constitucional.

Las y los mexicanos merecemos algo más que discursos vacíos sobre democratización y cercanía al pueblo. Merece un sistema judicial independiente, imparcial y capaz de garantizar los derechos de todas las personas, no uno subordinado a intereses políticos.

La destrucción ya está hecha. El reto ahora es mitigar sus consecuencias y construir, desde estas ruinas, un Poder Judicial que verdaderamente responda a las necesidades del país. Esto solo será posible si los espacios abiertos son ocupados por personas con capacidad, experiencia y compromiso con el Estado de derecho. Se debe hacer todo lo posible para garantizar que las y los nuevos integrantes del Poder Judicial sean profesionistas honorables e independientes, capaces de erigirse como defensores de la Constitución y los derechos humanos, y no como leales servidores del régimen en turno.

El tiempo corre, los plazos no se detienen, y la responsabilidad recae en todas y todos nosotros.



Aunque la reforma judicial comenzó mal, de su desenlace dependerá el futuro de la justicia en México. Estamos a meses de la jornada electoral judicial extraordinaria del 1° de junio de 2025, con una lista de tareas pendientes que parece insuperable: leyes por aprobar, errores que corregir y procesos que encaminar. A pesar de los defectos y la destrucción generada por esta reforma, algunos ven una oportunidad única para moldear el futuro del sistema judicial con base en un compromiso serio con los derechos de todas las personas, especialmente de quienes más lo necesitan. Sin embargo, esto solo será posible si las vacantes son ocupadas por personas con experiencia, ética y capacidad, dispuestas a resistir presiones políticas y a garantizar el Estado de derecho. La inacción, por el contrario, dejaría el camino libre para que intereses contrarios a la justicia ocupen espacios clave en un sistema profundamente debilitado.

Al final del camino, todas y todos vivimos en México y necesitamos un sistema de justicia sólido e independiente. El tiempo juzgará sin duda a quienes impulsaron, solaparon y avalaron esta reforma, pero también la

inacción de quienes, pudiendo influir, decidieron quedarse al margen. De suerte que, participar en este proceso no significa legitimar sus fallas, sino asumir la responsabilidad de evitar que estas se conviertan en un retroceso mayor para la justicia en México y sobretodo impedir la cooptación política absoluta de los poderes judiciales del país. Existen muchas y muy talentosas personas que han dedicado su vida profesional a trabajar desde los juzgados, los tribunales e incluso la SCJN, sin ser necesariamente las personas titulares y todas ellas tienen ahora la oportunidad de reconstruir un sistema desmantelado. Estamos frente a un cambio de paradigma, algo que va mucho más allá de las estructuras formales, y es un cambio que va a definir el rumbo de la justicia en las próximas décadas. De ahí que la ausencia de perfiles comprometidos agravará no solo las fallas actuales, sino las terribles consecuencias generadas por la demolición

post reforma judicial. Por lo tanto, la participación de las mejores y los mejores abogados comprometidos verdaderamente con el Estado de Derecho, y la defensa de los derechos humanos es lo único que realmente puede significar una diferencia y evitar retrocesos graves en materia de derechos humanos. Sin duda, todas aquellas personas que se han formado en la carrera judicial, están capacitadas para asumir el desafío de reconstruir un sistema judicial que ha sido desmantelado; al igual que las y los abogados con vocación de servicio. Solo así podremos garantizar que el nuevo Poder Judicial esté al servicio de la justicia y no de intereses políticos.

Nuestro país requiere de personas juzgadoras independientes y comprometidas con la Constitución y los derechos humanos, capaces de resistir presiones políticas y garantizar que la justicia sea un pilar del Estado de derecho y sobre todo evitar la politización de la justicia.Ⓢ

LA MAGNITUD DEL PROCESO ES SIN DUDA INÉDITA; SIN EMBARGO, LO QUE UNA Y OTRA VEZ SE HA ANUNCIADO COMO UN PROCESO EN ARAS DE LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL, SE PERFILA PARA TERMINAR EN EL MUY ANTICIPADO DESASTRE QUE SE HA VENIDO ANTICIPANDO...



DESEOS CUMPLIDOS



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

“Ten cuidado con lo que quieres, no sea que lo logres”. Esta frase, muy popular en Estados Unidos, debería ser considerada con más frecuencia por los políticos de nuestro país. Quizás evitaría errores importantes.

El sueño de todo político es llegar al poder en su país; en México, a la Presidencia de la República. No tengo la impresión de que la presidenta Claudia Sheinbaum sea particularmente ambiciosa, pero estoy seguro de que desde hace varios años le quedó claro que podía llegar a ese cargo con el que sueñan tantos de sus colegas. Y quizá, si alguien aspira a llegar al puesto de mayor poder, imagine que pudiera ejercerlo sin las negociaciones cansadas y a veces infructuosas con los miembros de la oposición.

Ala presidenta se le cumplieron todos los sueños posibles... y más, muchos más. Se ha convertido en la primera mujer en alcanzar la Presidencia, pero lo ha hecho con mayorías calificadas en las dos cámaras del Congreso. Su predecesor le dejó, además, una serie de iniciativas de reforma constitucional que le darán un poder absoluto, que ningún mandatario mexicano ha tenido desde los tiempos del partido hegemónico.

Las iniciativas de López Obrador ya han borrado la independencia de los jueces y están por eliminar a los molestos órganos autónomos, contrapesos del poder desde la década de 1990. Sheinbaum tiene en este momento más fuerza que López Obrador, que sí tenía que vivir con estos contrapesos. Habría que regresar a los tiempos de José López Portillo y Luis Echeverría, o quizás a los de Porfirio Díaz, para encontrar a un Ejecutivo con más poder.

Deterioro

Sheinbaum cuenta ya con los instrumentos de gobierno de una dictadura, pero no parece que ten-

“Habrá elecciones poco confiables para elegir a nuevos jueces”.



Un aplazamiento.

ga vocación de convertirse en tirana. Después de todo, surgió de las filas de los universitarios que se rebelaron contra los gobiernos autoritarios de otra generación. Convertirse en dictadora sería traicionar su historia.

Hoy, sin embargo, la presidenta empieza a enfrentarse con las consecuencias de la herencia ponzoñosa de su predecesor. La reforma judicial que lanzó AMLO el 5 de febrero no solo acabará con la independencia judicial, una de las características más distintivas de una democracia moderna, sino que será una pesadilla de administrar. El Instituto Nacional Electoral (INE) pidió 13 mil 200 millones de pesos para hacer una elección conforme los estándares de calidad de nuestro país, pero la presidenta Sheinbaum, quien enfrenta también el reto de un presupuesto descarrilado en el último año de López Obrador, pidió que el monto se reduzca a la mitad. Una obediente presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aceptó realizar este recorte, pero todos los consejeros saben que esto no se podrá lograr sin disminuir la certeza del proceso electoral.

Los consejeros del INE han pedido ahora al Congreso, que no es ni debe ser su patrón, un aplazamiento de 90 días desde la fecha del 1 de junio para la elección. El problema es que esto no se puede hacer sin cambiar nuevamente la Constitución, que ya tiene más parches que el texto original.

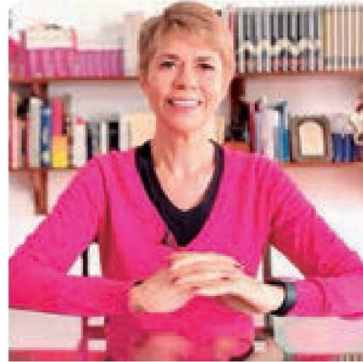
Una presidenta electa con casi 60% de los votos, en una elección democrática, está teniendo que gobernar un país cuyas instituciones se deterioran cada vez más. Habrá elecciones poco confiables para elegir a nuevos jueces, los cuales llegarán a los cargos sin conocimiento de las prácticas jurídicas.

Es muy mala manera de empezar un gobierno. Las circunstancias están castigando a Sheinbaum tras haber obtenido todo lo que un político podía desear. ■

EDITORIAL

SE LES CAE LA REFORMA JUDICIAL

El ex ministro de la Corte, Arturo Zaldívar, principal instigador de la reforma Judicial, dijo que jueces y magistrados tienen amenazados a sus colaboradores para evitar que participen en la elección de juzgadores.



BEATRIZ PAGÉS

Lo que hace Zaldívar es responsabilizar a otros del fracaso del régimen. Una reforma que supuestamente recibió –en la elección presidencial– el voto favorable del “pueblo” no logró que una multitud de aspirantes se abanzara para registrarse.

El ministro en retiro recuerda al comisario que, en la novela de Saramago, el *Ensayo de la Lucidez*, sale a buscar a los culpables de que los electores hayan dejado las boletas en blanco para castigar a la dictadura.

El poco entusiasmo que ha generado una contienda inventada sólo para vengarse de ministros y jueces incómodos es una muestra inobjetable de la falta de confianza en un proceso que carece de equidad y transparencia.

El gobierno seguramente maniobrá para aumentar el número de registros, pero lo cierto es que la queja de Zaldívar evidenció el fracaso anticipado de la reforma judicial.

Por más ingenuo que sea un aspirante a juez, ministro o magistrado, sabe que los candidatos serán impuestos por el gobierno. Que los títulos, experiencia y honorabilidad serán ignorados para



designar solamente a quienes estén dispuestos a hincarse ante el régimen.

Ahí está la reelección de Rosario Piedra Ibarra, caso emblemático de cómo la llamada Cuarta Transformación necesita alimentarse de la sangre de incondicionales para subsistir, por más corruptos e ineptos que sean.

La falta de interés en ser candidatos al Poder Judicial es la primera derrota electoral de Morena. Con ese desprecio queda demostrado que la reforma judicial carece de apoyo social y sobre todo de credibilidad.

A López Obrador se le antojó importar un experimento impuesto por Cuba y Venezuela en Bolivia durante el mandato del cocalero Evo Morales en 2011. Ahí tampoco el “pueblo” pidió elegir a los juzgadores, pero el guión era el mismo: “El Poder Judicial es corrupto

y el pueblo tiene derecho a elegir jueces que lo representen”.

La reforma judicial se les comienza a caer. Además de recibir el desprecio e indiferencia de la comunidad judicial, su costo –13 mil millones de pesos– representa un lastre para un gobierno con alto déficit y endeudamiento.

Se trata de una elección inviable por costosa, compleja e inútil. Tan es así, que el INE ya pidió el Congreso aplazar 90 días la votación para tratar de que el circo no se les salga de las manos.

El gobierno hace maromas para evitar que la reforma muera antes de nacer. Por lo pronto, ahí está el principal “maromero” de Palacio echando culpas e inventando conspiraciones para tratar de que la reforma estrella del obradorato no sea vista como un naufragio. ☹

EL MINISTRO EN RETIRO RECUERDA AL COMISARIO QUE, EN LA NOVELA DE SARAMAGO, EL ENSAYO DE LA LUCIDEZ, SALE A BUSCAR A LOS CULPABLES DE QUE LOS ELECTORES HAYAN DEJADO LAS BOLETAS EN BLANCO PARA CASTIGAR A LA DICTADURA.

